



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0667/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, AL FUNCIONARIO RUBÉN DARÍO VERA DE LA FP-UNA.

29 de julio de 2024

Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/408/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando DA/1203/2024 presentado por el Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita pago en Concepto de Becas, al funcionario RUBÉN DARÍO VERA, a fin de solventar los gastos de inscripción del curso para "Formación de Inspectores de instalaciones eléctricas en baja tensión", que será dictada en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de agosto de 2024.

El Acta N° 14 de fecha 29 de julio de 2024, del Comité de Evaluación para la concesión de Becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Anexo A, Capítulo 04-10. Art. 134, inciso e). La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago único de guaraníes novecientos mil (G. 900.000), al funcionario RUBÉN DARÍO VERA, C.I.C. N° 915.169, en concepto de Beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos de inscripción del curso para "Formación de Inspectores de instalaciones eléctricas en baja tensión", que será dictada en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de agosto de 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

